PRODHEG

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS • DEL ESTADO DE GUANAJUATO

REVISTA

PRODHE Género

POR LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE DERECHOS DE LAS MUJERES

25 DE NOVIEMBRE
DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

UNIDAD DE ESTUDIOS DE DERECHOS DE LAS MUJERES

Núm. 18 NOVIEMBRE 2025

NUESTRA PORTADA

Las hermanas Mirabal: origen del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

La Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1999 estableció el **25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, en conmemoración del asesinato de las hermanas Minerva, María Teresa y Patria Mirabal de República Dominicana, víctimas del dictador Leónidas Trujillo, quien acabó arrebatándoles la vida. Dedé Mirabal, la única hermana sobreviviente contra el régimen de Trujillo, dedicó su vida a seguir manteniendo viva la historia de sus hermanas, fue fundadora de la "Casa Museo Hermanas Mirabal" y escribió un libro sobre ellas llamado "Vivas en su jardín", para saber más de su historia da clic en la imagen.

INTERNACIONALES

Jurisprudencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos número 4: Derechos humanos de las mujeres

El presente cuadernillo de jurisprudencia es una actualización al 2025, se han tomado los párrafos más relevantes de los casos contenciosos, medidas provisionales y opiniones consultivas de la Corte IDH, con especial énfasis en sus pronunciamientos en torno al contenido y alcance de los derechos, las obligaciones de los Estados, y a las restricciones a los derechos. Se exponen las decisiones donde la Corte IDH ha abordado aspectos generales relacionados con las mujeres, tales como los roles asignados a éstas y los estereotipos de género; la situación de discriminación estructural que viven; la violencia de género y sexual; la concepción del cuerpo y la maternidad, y la particular afectación que sufren las mujeres indígenas y desplazadas, consúltalas dando clic en la imagen.

INTERNACIONALES

Sentencias feministas: Reescribiendo la justicia con perspectiva de género. Proyecto México

Conoce el libro titulado ***"Sentencias feministas: Reescribiendo la justicia con perspectiva de género",*** publicado por el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, México; en donde cada sentencia reescrita demuestra que juzgar con perspectiva de género no es ideología, sino una forma justa de aplicar el derecho. Cuando la justicia se humaniza, el derecho deja de ser instrumento del poder y se convierte en herramienta de igualdad. Da clic en la imagen para que lo puedas descargar.

INTERNACIONALES

Empoderar a las mujeres en la economía del cuidado
Organización internacional del Trabajo. OIT

A nivel mundial, las **responsabilidades de cuidado siguen siendo la principal razón por la que las mujeres permanecen fuera del mercado laboral**, ya que realizan la mayor parte del trabajo no remunerado. Aunque la evidencia es limitada, estudios indican que la falta de servicios de cuidado asequibles y de calidad, junto con políticas insuficientes, reduce la capacidad de las emprendedoras para iniciar, mantener y hacer crecer sus empresas. Conoce el resumen del área prioritaria del Programa de Desarrollo del Emprendimiento Femenino de la OIT en materia de cuidados dando clic en la imagen.

Organización Internacional del Trabajo

Empoderar a las mujeres en la economía del cuidado

Este resumen presenta el área prioritaria de cuidados del Programa OIT-WED, conforme a su plan estratégico 2025–2030.

Transformar la economía del cuidado, de obstáculo a oportunidad: liberar el potencial de mujeres emprendedoras para crecimiento inclusivo sostenible

INTERNACIONALES

TERCER INFORME. Situación de personas defensora de derechos humanos en las Américas. CIDH

Las mujeres defensoras desafían los estereotipos de género que limitan los derechos de niñas, adolescentes y mujeres. El Tercer Informe sobre personas defensoras de los derechos humanos en las Américas enfatiza que enfrentan agresiones con motivo de género, como estigmatización y violencia sexual. Consulta el Tercer informe sobre las personas defensoras de derechos humanos realizado por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos dando clic en la imagen.

INTERNACIONALES

¿Qué es la machoesfera y por qué debe importarnos?

ONUMujeres

La *"machoesfera"* o *"machosfera",* llamada también "manosfera", híbrido formado por la palabra inglesa man, es decir, "hombre", y la palabra española *"esfera",* es una arista creciente del mundo digital. Se trata de una especie de red indefinida de comunidades que dicen atender los problemas que aquejan a los hombres *—por ejemplo, citas románticas, aptitud física o paternidad—*, pero a menudo promueve consejos y actitudes nocivas, si no es que cosas peores. Tal como destaca el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Violencia contra las mujeres y las niñas, estos grupos se unen en oposición al feminismo y presentan erróneamente a los hombres como "víctimas" del actual clima social. Consulta más sobre el tema dando clic en la imagen.

INTERNACIONALES

Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio) ONUMujeres

El Modelo de protocolo se **basa en normas y los estándares internacionales y regionales en materia de derechos humanos**, con la finalidad de responder al llamado realizado por la Asamblea General de las **Naciones Unidas de fortalecer** la respuesta de los **sistemas penales y adoptar medidas** destinadas a apoyar la capacidad de los Estados para **investigar, perseguir y sancionar las muertes violentas de mujeres** por razones de género.

En su proceso de elaboración se involucró a profesionales de los sistemas de justicia de toda América Latina. Es un ejemplo del trabajo mancomunado de las Naciones Unidas con instituciones y organizaciones nacionales y regionales, y el objetivo es que sea una herramienta para las instituciones encargadas de la investigación de estos delitos. Consúltalo dando clic en la imagen.

NACIONALES

"La existencia de un mayor ingreso y número de horas dedicadas al trabajo remunerado, de un cónyuge respecto al otro, no representa un impedimento, luego del divorcio, una compensación económica que resarza y dignifique el trabajo doméstico." **SCJN**

Conoce la **sentencia de la Corte** sobre la **compensación económica entre los cónyuges** al solicitar el divorcio. En esta resolución se **toma en cuenta que la periodicidad con que se llevó a cabo el trabajo en el hogar y de cuidado**, **servirán para establecer el monto de la compensación económica**, no su procedencia; asimismo que los **costos de oportunidad relacionados con una doble jornada**, deben evaluarse con miras a eliminar la desigualdad que permea en las relaciones matrimoniales, especialmente en contra de las mujeres. Para conocer a mayor detalle, da clic en la imagen.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

NACIONALES

Mujeres indígenas y afromexicanas representan el 19% de las direcciones generales de la nueva SCJN

Como parte de la renovación en la Nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el 19% de las Direcciones Generales estarán encabezadas por el liderazgo y la experiencia de mujeres indígenas y afromexicanas.

Las servidoras públicas **estarán al frente de áreas clave** para la toma de decisiones del máximo tribunal del país. Camelia Gaspar Martínez encabezará la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Karina Regalado, la Dirección General de Participación Social; Cristina Solano Díaz, la Dirección General de Prevención, Atención y Seguimiento de Violencia de Género, consulta la nota dando clic en la imagen.

NACIONALES

SCJN reafirma que los tribunales del país no podrán reducir las penas por feminicidio con base en el derecho a la reinserción social.

El fallo de la SCJN, derivó del amparo directo en revisión 4872/2024. Una joven de 21 años de edad, fue reportada como desaparecida en septiembre de 2020 y hallada sin vida días después en un paraje boscoso de Morelia. Las investigaciones de la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) confirmaron que fue víctima de feminicidio a manos de su pareja sentimental, quien la golpeó brutalmente antes de privarla de la vida, por lo que se le sentencio a 50 años de prisión, pero luego un tribunal redujo la pena a 42 años; dicha resolución impugnada por las víctimas indirectas, resolviendo la SCJN dejar sin efecto la reducción de condena. Para conocer un resumen y la sentencia da clic en ambas imágenes .

Suprema Corte de Justicia de la Nación

NACIONALES

Mujeres y propiedad. Una exploración del acceso a la tierra y a la vivienda. INMUJERES.

Este cuadernillo publicado en diciembre del 2024, a través de datos estadísticos, **busca visibilizar las barreras que impiden el pleno acceso a la propiedad** con el objetivo de contribuir a la construcción de una sociedad en la que **todas las personas**, **independientemente de su género, tengan las mismas oportunidades para acceder a la propiedad y construir un proyecto de vida digno**. El documento se divide en tres apartados. El primero ofrece una revisión sobre el derecho a la propiedad en México, el segundo expone la situación de las mujeres en relación con la propiedad de la tierra y, el tercero aborda la vivienda habitacional. Consúltalo dando clic en la imagen.

LOCALES

Decidirán padre y madre orden de los apellidos de los hijos Código Civil Estado de Guanajuato

Conoce la reforma aprobada por Congreso del Estado de Guanajuato, en donde se señaló que propiciar la **no discriminación entre el hombre y la mujer** al momento de dotar la filiación a una persona a través de sus **apellidos, asegurando que no tengan un orden de prelación**.

Se estableció la **posibilidad de que las personas progenitoras, libremente y de común acuerdo, determinen el orden de los apellidos de sus hijas e hijos**, con ello no solo reivindica la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, sino que también fortalece el derecho a la vida privada y familiar, al reconocer la autonomía de las familias en la conformación de su identidad. Conoce el dictamen y resumen dando clic en ambas imágenes.

66ª LEGISLATURA CONGRESO GUANAJUATO

LOCALES

En el Congreso del Estado de Guanajuato, la Comisión para la Igualdad de Género avaló opiniones en materia de igualdad de género

Son iniciativas de reforma a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato que tiene por objeto garantizar la igualdad sustantiva y establecer medidas efectivas para prevenir y erradicar la discriminación y la violencia de género en el deporte. La segunda iniciativa propone la Ley de Protección de la Maternidad y la Primera Infancia para el Estado de Guanajuato, a fin de garantizar la tutela reforzada de derechos fundamentales en un periodo crítico del desarrollo humano como es el embarazo y la primera infancia. Estas y otros temas se vieron en la Comisión, para mayor detalle consulta el resumen y el documento producto de la sesión dando clic en ambas imágenes.

PRODHEG

Resolución de la queja 1022/2022 emitida por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato

Conoce la resolución emitida el día **11 de febrero del 2025,** por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato a personas servidoras públicas de la administración pública municipal de Comonfort, Guanajuato en el expediente número 1200/2022; donde la persona quejosa expuso que fue **hostigada sexualmente, que instancias internas omitieron realizar sus funciones al respecto y que se le trato de manera indigna**.

Por lo que la PRODHEG emitió una **resolución de Recomendación** al Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato. Consulta la *Recomendación* dando clic en la imagen.

PRODHEG

Resolución de la queja 1008/2022 emitida por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato

Conoce la resolución emitida el 17 de enero del 2025 por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato al Instituto Cultural de León, Guanajuato, en el expediente número 1008/2022; donde la persona quejosa expuso que personas servidoras públicas adscritas a esa dependencia **la hostigaron laboralmente, la despidieron y el día de su despido se le trato de manera indigna.**

Por lo que la PRODHEG emitió una resolución de **Recomendación** al Consejo Directivo del Instituto Cultural de León, Guanajuato; por los hechos denunciados. Consúltala dando clic en la siguiente imagen.

PRODHEG

El 2 de octubre y 21 del presente año, se llevaron a cabo eventos protocolarios donde la PRODHEG firmó convenio de colaboración con el **Tecnológico de Monterrey campus León,** con la empresa **Ashimori industria de México, S.A.** y con la **Delegación Guanajuato del Instituto Mexicano del Seguro Social,** sumándose institucionalmente a promover espacios laborales libres de violencia contra las mujeres, iniciando con ello el proceso para la obtención del ***Distintivo ALVA. Alianza contra la Violencia.***

Con estas alianzas, reafirmamos que la lucha contra la violencia es una tarea compartida entre la sociedad.

PRODHEG

El pasado 7 de octubre del 2025, se llevó a cabo el foro ***"Perspectivas locales, desafíos globales: justicia para mujeres desde el Bajío",*** en el que la maestra Karla Gabriela Alcaraz Olvera, procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, asistió y participó con el tema *"**Acceso a la justicia para mujeres y niñas en Guanajuato: avances, desafíos y rutas institucionales desde los derechos humanos",*** participación en la que subrayó que el acceso a la justicia es un derecho fundamental, para las mujeres, niñas y adolescentes.

PRODHEG

ALIANZA CONTRA LA VIOLENCIA
ALVA
PRODHEG

Conoce los pasos para obtener el ***Distintivo ALVA, Alianza contra la Violencia***; reconocimiento que otorga la PRODHEG a las organizaciones por su labor en la implementación de estrategias de prevención y sensibilización con su personal en temas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

PRODHEG

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Conoce y comparte el

DIRECTORIO

DE ATENCIÓN A MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

PRODHEG

UNIDAD DE ESTUDIOS DE DERECHOS DE LAS MUJERES

2025

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

PÁGINA WEB
www.derechoshumanosgto.org.mx

LADA SIN COSTO
800-470-44-00

X @PRODHEG
FACEBOOK /PRODHEG
YOUTUBE /PRODHEG
INSTAGRAM @PRODHEG